| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 88.261.054 | CONTRATO No. | 518-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2023, se desarrollaron actividades de atención Psicosocial de la población ubicada en el municipio de Tibú.<br><br>La población fue convocada con oportunidad dando a conocer los puntos de atención, horarios y temáticas a desarrollar; se hizo un especial énfasis en las dimensiones de salud, educación, productiva y habitat, puntualmente la identificación de problemáticas de salud que requieren el acceso a servicios médicos, el apoyo a la permanencia, la continuidad de los estudiantes del modelo maestro itinerante, el seguimiento a los proyectos productivos en ejecución en el territorio y la socialización de los resultados de la sesion No. 143 del CNR.<br><br>Se mantuvo la observancia de los enfoques diferenciales y de genero planificando cada acción de acuerdo con la implicación que tienen, para el grupo de 21 mujeres y 60 hombres asignados, 2 jóvenes desvinculados y 3 personas en condición de discapacidad. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | A la fecha del presente informe la totalidad de la población ha superado la fase de reincorporación temprana.<br><br>En la actualidad se encuentran en la fase de reincorporación a largo plazo recibiendo su asignación mensual equivalente al 90% del salario mínimo legal vigente, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 4309 de diciembre de 2019. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo contractual se desarrollaron acciones de gestión territorial que permitieron la vinculación de la población objeto y sus familias a las siguientes ofertas:<br><br>IPS HRN municipio de Tibú: Se gestionó con el apoyo del líder del área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (PyP); citas por medicina general para los siguientes firmantes:<br>60-05032 (masculino en especialidad en Oftalmología y Optometría).<br>60-07747 (esposa Control prenatal Mes 3 de gestación).<br>UARIV: Se orientó frente a los canales de consulta dispuestos por la entidad a los siguientes firmantes:<br>60-02643 (Procedente de Arauca por situación de seguridad).<br>Se orientó a la persona con código JH-60-07002-01 (Proceso AUTO SAR AI 067) en temas de pagaduría.<br>Se orientó sobre beneficios aseguradora suramericana a familiares fallecidos: JH-60-07002-01.<br>Se logro la actualización de datos en el BAC de las cuentas de ahorro programado (cuenta Paz) de los siguientes Firmantes: 60-05139 / 60-09986 / 60-05058.<br>Se apoyó el levantamiento de información diagnostica en visita domiciliaria a dos firmantes provenientes de Arauca 60-05058 / 60-02643.<br>Portabilidad EPS: Traslado de servicios médicos desde Teorama al municipio de Tibú, Confaoriente EPS firmante con código 60-13005.<br>Orientación frente a reclamación en AFP a familiar de firmante fallecido con código JH-60-06936-01.<br>Se orientó al firmante con código 60-05060 para el acercamiento a la comisaria de familia y gestionó cita con la trabajadora social para resolver inquietudes sobre custodia de menores de edad. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante el periodo contractual se apoyó las siguientes acciones, encaminadas a divulgar y promover la participación de los firmantes en los programas generados en el marco de su proceso de reincorporación:<br><br>Atención Psicosocial: Se brindo atención presencial a 66 firmantes activos en su proceso de reincorporación y 6 familiares Proceso AUTO SAR AI 067; en los puntos de atención del casco urbano de Tibú, Corregimiento de campo II, San Martín y las veredas La Esmeralda (km 19) y Campo Raya (km 25) vía al corregimiento de la Gabarra. Para el mes de junio se brindó atención en apoyo a la población residente en el corregimiento de la Gabarra, 56 firmantes en total.<br>Convenio ARN UNAD: Se facilitó un encuentro pedagógico presencial con 28 estudiantes del modelo maestro itinerante los días 12 al 23 de junio de 2023; se contó con el acompañamiento del tutor UNAD en los puntos de atención dispuestos por la ARN en el casco urbano de Tibú y el corregimiento de San Martín.<br>Asistencia técnica: Se promovió la permanencia de 19 Unidades productivas a la oferta de asistencia técnica convenio ARN PNUD operada por ASOPROACOL.<br>Se promovió la identificación de familiares de firmantes fallecidos para orientarlos frente a la reclamación del seguro de vida y póliza de servicios exequiales, a la fecha 1 familiar realizó la solicitud por escrito a la aseguradora HOWDEN PROSEGUROS.<br>Se compartió la información de redes sociales de la ARN con la temática de los logros alcanzados durante la sesión 143 del CNR, en especial el tema del abastecimiento. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 88.261.054 | CONTRATO No. | 518-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Para el periodo contractual del mes de junio, se ejecutaron acciones en pro de la vinculación de las personas en reincorporación a las siguientes ofertas lideradas por la ARN:<br><br>•Se promovió la sostenibilidad de las unidades productivas con el seguimiento a los proyectos productivos individuales de 6 firmantes.<br>•Se promovió la sostenibilidad de las unidades productivas facilitando el contacto y logística de comunicación entre el operador de asistencia técnica ASOPROACOL y 19 firmantes objeto de la oferta.<br>•Se promovió la sostenibilidad de la oferta modelo maestro itinerante generando puentes de comunicación entre estudiantes y tutores, así como reforzando el mensaje sobre la importancia de la educación para el proyecto de vida.<br>•Se socializó los avances de la sesion No. 143 del CNR a la población del corregimiento de la Gabarra. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo contractual no se ejecutaron actividades de apoyo a procesos comunitarios en el territorio. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Durante el periodo contractual se apoyó el logro de las metas e indicadores definidos para el grupo territorial bajo la orientación de los asesores de reincorporación y productividad:<br><br>Se aportó a la meta de atención Psicosocial con la atención de 69 firmantes activos en su proceso de reincorporación y 6 familiares Proceso AUTO SAR AI 067.<br>Se aportó a la meta de formación académica con la sostenibilidad de 36 estudiantes con asistencias en el módulo SIRR.<br>Se aportó a la meta de seguimiento a proyectos productivos con laconsulta a soporte técnico sobre la aplicación de seis (2) formatos I-RF-135 que no figuran en el SIRR.<br>Se aportó a la meta de formulación de proyectos productivos con 1 firmante que accede al beneficio.<br>Se apoyó el Plan de acción AT -011 2023 Arauca con la aplicación del diagnostico a los firmantes titulares de los PRE-PP-29039/ PRE-PP-33613, con el objetivo de diagnosticar su estado y remitir los insumos a sede central de la ARN.<br>Se apoyó el Plan de acción AT -011 2023 Arauca con el seguimiento a la entrega de víveres periodos marzo, abril y junio de 2023 al firmante con código 60-02602. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Para el periodo contractual del mes de junio no se cuenta con personas cursando procesos de sanciones propias y TOAR, sin embargo, se sensibilizó a 69 personas sobre el funcionamiento general de los TOAR. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Para el periodo contractual del mes de junio se realizó oportunamente el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación con lo siguiente:<br>•Se logró el registro de atención en SIRR de 75 Personas objeto de atención, mediante el uso del aplicativo ARPA y planillas físicas.<br>•Se dio cargue a 2 fichas de jóvenes desvinculados en el módulo Justicia transicional del SIRR.<br>•Se generó 14 planillas de seguimientos a asistencias de formación académica modelo UNAD.<br>•Se generó 1 planillas de seguimientos a asistencias de formación académica modelo INNOVAR.<br>•Se genero una planilla física con el registro de inasistencias de 8 personas en reincorporación en estado ausente, así mismo se programó y canceló la actividad en el aplicativo ARPA. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Se da cumplimiento a los lineamientos del área de gestión documental, entregando los documentos generados al área de digitación, tales como:<br>•Informe de Honorarios.<br>•Actas de reunión, formatos de uso de la información y listados de asistencia y reuniones.<br>• Seguimientos realizados y entregados al área de gestión documental.<br>• Se realizó copia de seguridad de la información del PC con el técnico de información. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Para el periodo contractual del mes de junio se participó de los siguientes espacios o reuniones:<br><br>13/06/2023: Actualización de metodos operativos.<br>29/06/2023: Participación en reunión de coordinación día 1.<br>30/06/2023: Participación en reunión de coordinación día 2. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Durante el periodo contractual se dio respuesta de manera oportuna a las siguientes solicitudes de información:<br>El día 21/06/2023 se dio respuesta al correo del orientador de reincorporación adjuntando proyección de respuesta acaso PQRSD SIRR ACR-622520-G0J9.<br>El día 21/06/2023 se dio respuesta al correo asistente de información adjuntando acta de entrega de bienes para cierre contractual.<br>El día 13/06/2023 se dio respuesta al orientador de productividad sobre diagnostico socioeconómico de dos firmantes provenientes de Arauca por temas de seguridad.<br>El día 23/06/2023 se dio respuesta a correo enviado por el orientador de reincorporación adjuntando el informe de actividades del mes de junio y el informe final para cierre contractual. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 88.261.054 | CONTRATO No. | 518-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo con el objeto contractual:<br>•Seguimiento a unidades productivas, articulación con Fegacesar para los puentes de contacto que facilitan el acceso de la población a las ofertas.<br>•Reporte Ficha de reincorporación del periodo correspondiente.<br>•Elaboración Fichas de reincorporación jóvenes desvinculados del periodo correspondiente. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, manteniendo la observancia de las indicaciones entregadas por el supervisor del contrato y las orientaciones entregadas por el equipo asesor. |

Edison Adrian García Escalante
Firmado digitalmente por Edison Adrian García Escalante

**EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Cristina Cecilia Cuello Castellanos
Firmado digitalmente por Cristina Cecilia Cuello Castellanos

**NOMBRE(S):** CRISTINA CECILIA CUELLO CASTELLANOS

**Fecha VoBo:**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co